MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2025 – 030395 **/ REGI1**

Bogotá D.C., 30 DIC. 2025

Señor(a)
JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO CHIQUINQUIRÁ
Chiquinquirá - Boyacá

Asunto: Notificación inicio del Contrato No. **81-5-20329-25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, en su artículo 4 numeral primero *"De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales"*, el articulo 83 de la Ley 1471 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, en el capítulo XII *"Supervisión/Interventoría"* de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 *"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista"*, y siguiendo instrucciones de la señora Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, me permito informarle el inicio del contrato No. **81-5-20329-25** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA,** que tiene por objeto y **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD Y TODOS LOS SERVICIOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA,** en el cual se surtieron los trámites de ejecución correspondientes, y por lo tanto, se remite copia del contrato y carta de inicio, para que a partir del día 30 DIC. 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

DATOS DEL CONTRATO

El valor estimado de la contratación asciende a la suma de **DOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **DOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, así:

CONTRATO	VIGENCIA	CDP Y FECHA	VALOR	CRP Y FECHA	VALOR
81-5-20329-25	2025	SIIF No. 81925 y QUIPU No. 714 del 18 noviembre de 2025	$ 10.000.000,00	SIIF No. 103625 y QUIPU No. 1060 del 22 diciembre 2025	$ 10.000.000,00
	2026	SIIF No. 83425 del 06 noviembre de 2025 y QUIPU No. 715 del 18 noviembre de 2025	$ 200.000.000,00	SIIF No. 23725 y QUIPU No. 1061 del 19 diciembre 2025	$ 200.000.000,00
	TOTAL		**$** 210.000.000,00	**TOTAL**	**$** 210.000.000,00

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 15 de marzo del 2026.

NOTA: En caso de ser relevado(a) del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor(a).

Atentamente,

SI. **DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZALEZ**
Jefe (E) Grupo de Contratos RASES No. 1

Elaboro: CPS **ANGELA PATRICIA CASTRO BOCACHICA**
Anlaista Grupo de Contratos RASES No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA